CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 9:10

Moción de Orden del Día N°..10923.....

La Congresista de la República que suscribe, **Norma Yarrow Lumbreras**, integrante del Grupo Parlamentario **Avanza País**, ejerciendo la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Que, la historia del distrito de San Isidro, data desde la época prehispánica. Los terrenos de esa localidad fueron el Tambo de Limac – Rimajtampu. Además, esta zona estaba considerada como capital del señorío Guatca (Huatica), el cual perteneció al curaca Chumbi Charnan, quien fue bautizado posteriormente como Pedro.

Que, por aquellos años, en dicha área destacaban los grandes señoríos. Durante la etapa del Virreynato Perú, Don Francisco Pizarro obsequió la Hacienda El Rosario a la congregación religiosa Dominica. Hoy se encuentra el tradicional bosque El Olivar.

Que, en 1620 el Fray Martín de Porres plantó una cierta cantidad de olivos en la entonces llamada Hacienda Limatambo con la finalidad que den frutos, procesarlo y venderlo como aceite de oliva, con ello la congregación podría solventar sus gastos económicos.

Que, las tierras que conforman hoy el bosque El Olivar fueron irrigadas por el canal de regadío Huatica (hoy conocida como la avenida Camino Real). Este bosque dependía del referido canal para su existencia, que hasta ahora mantiene sus históricos árboles.

Que, luego de más de 150 años, don Isidoro de Abarca, a quien se le recuerda como el V Conde de San Isidro, adquirió la hacienda, desde ahí el terreno pasó a llamarse Los Condes de San Isidro. Luego el distrito tomó oficialmente dicho nombre.

Que, en 1887 la hacienda San Isidro pasó a manos de Luisa Paz Soldán de Moreyra. Mientras que, en 1920 se creó la Compañía Urbanizadora San Isidro Limitada. Estas primeras acciones contribuyeron a la fundación oficial del distrito el 24 de abril de 1931.

Que, posteriormente las urbanizaciones de San Isidro, Orrantia y Country Club se separaron del distrito de Miraflores pasando a formar parte del nuevo distrito: San Isidro, creado por D.L 7113 del 24 de abril de 1931. Su primer alcalde fue el doctor Alfredo Alejandro Parodi.

Que, el distrito de san Isidro limita al norte con los distritos de La Victoria y Lince. Al este con San Borja, al sur Miraflores y Surquillo y por el oeste con Magdalena del Mar y el océano Pacífico.

Que, con casi 100 años de historia, el distrito de San Isidro se ha posicionado como uno de los distritos más modernos y exclusivos de Lima Metropolitana. Une tradición con modernidad y progreso. Muestra gran desarrollo urbano con residencias, edificios multifamiliares, centros comerciales y es considerado el centro financiero de la ciudad.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un cordial saludo a todos los vecinos del distrito de San Isidro, que este 24 de abril están celebrando sus 93 años de creación política.

SEGUNDO. - Hacer extensivo este reconocimiento a la alcaldesa de San Isidro, Nancy Rosalie Vizurraga Torrejón, cuerpo de regidores, funcionarios y trabajadores, por tan importante fecha de celebración.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YARROW LUMBRERAS Norma Martina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/04/2024 13:47:36-0500